

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 999/15

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL TIÉTAR

A N U N C I O D E A P R O B A C I Ó N D E F I N I T I V A

De conformidad con los artículos 112:3 de la Ley 7/85, de 2 abril, y 169:3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y habiendo quedado aprobado definitivamente el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2015 al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se procede a su publicación resumida a nivel de Capítulos:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINACIERAS

A.1) OPERACIONES CORRIENTES:

Cap: I. Gastos de Personal	205.355,00 €
Cap. II. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	246.914,00 €
Cap. III. Gastos financieros.....	300,00 €
Cap: IV. Transferencias Corrientes	7.550,00 €.

A.1) OPERACIONES DE CAPITAL:

Cap: VI. Inversiones Reales	89.856,00 €
Cap: VII. Transferencias de Capital	0,00 €

B) OPERACIONES FINANCIERAS:

Cap: VIII. Activos Financieros	0,00 €
Cap: IX. Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL	549.975,00 €

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1) OPERACIONES CORRIENTES:

Cap. I. Impuestos Directos.....	262.674,65 €
Cap. II. Impuestos Indirectos	7.000,00 €
Cap: III. Tasas, Precios publicas y otros ingresos.....	136.698,90 €
Cap: IV. Transferencias Corrientes	122.484,46 €
Cap: V. Ingresos Patrimoniales	21.116,99 €

A.1) OPERACIONES DE CAPITAL

Cap. VI. Enajenacion de Inversiones Reales.....	0,00 €
---	--------

Cap: VII. Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINACIERAS:	
Cap: VIII. Activos Financieros	0,00 €
Cap. IX. Pasivos Financieros:.....	0,00 €
TOTAL:	549.975,00 €

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

(Aprobada junto con el Presupuesto General)

PERSONAL FUNCIONARIO :	Número	Grupo	C.D
* Funcionarios Habilitación Nacional			
Subescala Secretaría-Intervención	1	A1/A2	26
* Funcionarios de Carrera de la Corporación			
Subescala Subalterna: Alguacil	1	OAP	12

PERSONAL LABORAL:

* Personal Laboral Fijo:

Auxiliar de Oficinas y Serv. Varios	1
Conductor Camión y Serv. Varios	1
Operario Serv. Multiples y encargado ETAP	1

Total puestos de trabajo plantilla de personal: 5

* Personal Laboral Temporal y/o dependiente de subvenciones:

Personal Limpieza a tiempo parcial: 2

Personal atención Punto Lectura y consultorio a tiempo parcial: 1

Auxiliar Desarrollo Rural

Monitor Taller Verano

Esta APROBACIÓN DEFINITIVA podrá ser impugnada ante la Jurisdicción contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas establecidas en los arts. 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de la citada Jurisdicción.

En Santa María del Tiétar a 13 de Marzo de 2015

El Alcalde, Jose Ramón Sánchez Guerra.